



El MAS abraza el modelo capitalista

Notas críticas en torno a la cumbre agropecuaria “Sembrando Bolivia”(*)

(*) Prólogo al libro del mismo título de José Luis Saavedra.

Por: Alejandro Almaraz

Bajo el “proceso de cambio”, la reaparición de presos y perseguidos políticos, la represión y cooptación de las organizaciones populares, las gravísimas restricciones a las libertades de asociación y expresión, y, en suma, la creciente conculcación de la democracia, son el precio de la profundización y expansión de las viejas e injustas estructuras del capitalismo colonial.

Petropress N° 35 / 2015

Con esta obra, queda absolutamente claro que los postulados de la Revolución Agraria, y los objetivos de la Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria, de importancia fundamental en el horizonte emancipador del proceso de cambio, no solo han sido abandonados y descartados desde la gestión estatal, sino que han sido sustituidos en ella por los antagónicamente opuestos. Así, la redistribución comunitaria de la tierra, la gestión autónoma y productiva de los territorios indígena-originarios, la producción orgánica, ecológica y comunitaria, y, sobre la base de todo lo anterior, la construcción del modelo económico social y comunitario, han sido casi absolutamente desplazados de las acciones del Go-

bierno, aunque no de su retórica. El centro de tales acciones es ahora ocupado por el decidido fomento al modelo productivo del gran empresariado agropecuario del oriente; sustentado en la concentración especulativa de la tierra, alimentado por la irracional subvención estatal, y rígidamente subordinado al mercado internacional. En gran medida, el modelo transnacional del agronegocio: expresión agresiva del capitalismo globalizado, ejemplar en su carácter excluyente e insostenible.

El abandono de la agenda agraria indígena-campesina

Del abandono gubernamental de los mandatos sociales transformadores en la cuestión agraria, dan sobrada cuenta las propias estadísticas oficiales, revelando la drástica declinación en los resultados del

saneamiento agrario y en la distribución de tierras fiscales, así como las magnitudes de la inversión pública productiva en el sector indígena y campesino, insignificantes respecto a la economía nacional y a las necesidades y posibilidades del sector, y la propia percepción de las organizaciones indígenas y campesinas que han conservado su autonomía.

De la adopción programática del modelo agro-empresarial, son evidencia: por un lado, las reformas legales con las que el Gobierno da comprometida formalidad a su voluntad de modificar substancialmente el marco legal agrario para honrar sus

constitucional de cumplir la función económico social de la tierra (FES).

Por otro lado, son también elocuente evidencia en este sentido las declaraciones con las que el vicepresidente García explica el profundo compromiso del Gobierno con los intereses de los grandes empresarios agropecuarios, y su enorme fe en el liderazgo productivo de los mismos.

Las singularidades del viraje agroempresarial

La conversión proempresarial tiene una agenda específica. Se trata de exigencias empresariales nada nuevas ni ima-

pueden hacerlo. Es decir, casi exactamente lo mismo que hicieron y dijeron los gobiernos oligárquicos y neoliberales del pasado, acogiendo las mismas exigencias e intereses de los mismos grupos del poder latifundista. Ese que, después de apropiarse y domesticar a la reforma agraria iniciada en 1953, controló por décadas, directa y férreamente, la gestión pública en materia agraria, y que, por lo visto, ha vuelto por sus "fueros" con el rotundo éxito de haber domesticado también al "proceso de cambio", y haber sentado en el Estado Plurinacional sus viejos dominios.

Pero si la reproducción de la política agraria de los gobiernos del pasado es casi, y no plenamente exacta, es por la concurrencia de algunos rasgos diferenciadores. Primero, a diferencia de lo que sucedía con aquellos gobiernos, hoy la adopción estatal del proyecto agro-empresarial no se expresa con transparencia ni coherencia política y discursiva, sino que es encubierta por la persistencia masiva y constante, desde un aparato estatal fuertemente volcado a la labor propagandista, del discurso revolucionario con el que se abrió el proceso de cambio desde el movimiento indígena y campesino. Es decir, el histórica y perfectamente opuesto. Esta escisión discursiva, convertida ya en el principal y más generalizado método de acción política del Gobierno, no debilita ni perjudica su efectiva conversión programática. Muy por el contrario, es en ella que radica su fortaleza y la fuente de sus singulares ventajas para su beneficiario empresarial. En efecto, es amparado en la activación de los referentes simbólicos de las luchas indígenas y campesinas, y gestionados por los máximos representantes políticos de esos movimientos sociales insurgentes, que los intereses empresariales encuentran la protectora y viabilizadora legitimación política y social que las leyes e instituciones de los gobiernos pasados no pudieron darles. Así, no solamente se libran de la natural e histórica impugnación de los sectores populares agrarios que los cuestiona y deslegitima ante la sociedad, sino que apropian e instrumentan la fuerza política de la emergencia revolucionaria de ellos para reinstalar sus intereses en el poder, ahora con la salvaguarda de quienes más los amenazarían si el gobierno fuera el de sus operadores propios. ▷



Hoy la adopción estatal del proyecto agro-empresarial no se expresa con transparencia ni coherencia política y discursiva, sino que es encubierta por la persistencia masiva y constante del discurso revolucionario con el que se abrió el proceso de cambio desde el movimiento indígena y campesino.

acuerdos públicos con el agro-empresariado y beneficiarlo en la medida de sus demandas. Este es particularmente el caso de la ley irónicamente nombrada "De Producción de Alimentos y Restitución de Bosques", y apodada con más propiedad como del perdonazo que exonera de la reversión legalmente necesaria a cerca de tres millones de hectáreas ilegalmente desmontadas en predios medianos y de empresa, y de los ya varios proyectos de ley presentados por el Organismo Ejecutivo para eximir por cinco años a los grandes y medianos propietarios de su obligación

genativas: seguridad jurídica para la propiedad de predios medianos y de empresa que los preserve de ocupaciones de hecho y, sobre todo, de los mecanismos legales de redistribución de tierras latifundiarias o malhabidas; irrestrictas libertades comerciales, aun por sobre la seguridad alimentaria del país; mantención de las subvenciones y exoneraciones impositivas con las que el Estado financia al agro-empresariado, como los 700 millones de dólares anuales invertidos en la subvención de diesel; o la plena legalización de los cultivos transgénicos. Todo ello, justificado por el propósito de garantizar un elevado crecimiento económico que genere nuevos empleos, asumiendo, como es de lógica suposición, que estos empresarios son los únicos que

▷ El segundo rasgo diferenciador, si bien enmarcado en el devenir global del proceso, expresa la impronta personal del vicepresidente García. Todos los gobernantes anteriores, no obstante sus comunes nexos orgánicos con el agro-empresariado, guardaron cierto recato y prudencia al expresar su adhesión al proyecto de éste. Todos tuvieron algún cuidado, aunque solo fuera en las apariencias, de guardar las distancias que la sociedad espera de sus gobernantes respecto a los intereses de los grupos de poder. El vicepresidente García, en cambio, pasando por encima de cualquier reparo ético, como si la única imagen suya que le interesara fuera la proyectada en los salones de la feria-exposición cruceña, y con el conmovedor apasionamiento de quien defiende su más profunda convicción en una situación desesperada, ha venido proclamando un compromiso gubernamental entrañable y casi incondicional con los intereses de la gran empresa agropecuaria. Sus extensas alocuciones al respecto bien podrían sintetizarse en el vehemente llamado del Gobierno a los empresarios, a presentar todas sus exigencias con la plena confianza de que serán satisfechas. Para ello, el Gobierno hará todo lo que tenga

que hacer, desde múltiples y profundas reformas legales hasta complejas maniobras de gestión institucional, pasando, por supuesto, por grandes inversiones públicas dirigidas al provecho empresarial. Su único pedido, pues es dudoso que sea



Foto: boliviana.files.wordpress.com

una condición, es la producción, de una manera general, exenta de orientaciones o condicionamientos. Ni conquista de la soberanía alimentaria, ni preservación del medio ambiente y la naturaleza, ni respeto a los derechos sociales de los trabajadores, ni siquiera la vaga invocación a la sostenibilidad que solían hacer los gobernantes neoliberales. Solo producción.

Por supuesto, el principal lineamiento para la producción agraria, contenido en el mandato programático que el movimiento indígena y campesino entregó al Gobierno, de producir transformando las estructuras sociales de producción en el sentido de la equidad, la inclusión y la emancipación, queda totalmente fuera de lugar si es a las grandes empresas capitalistas a las que se les pide producir. En todo caso, la entereza vicepresidente, en este campo, no es casual ni reciente. El dramático viraje de posiciones es del Gobierno y no suyo, pues él, desde el primer momento del Gobierno, fue el firme exponente de los intereses agro-empresariales a su interior, como quedó ya claro cuando, en 2006, apoyó la pretensión

empresarial de eliminar la potencialidad redistributiva de la nueva ley agraria estableciendo la periodicidad de cinco años en la verificación de la Función Económico Social (FES). Lo mismo que ahora ha logrado imponer como principal reforma legal agraria para “profundizar el proceso de cambio”.

Consolidando la especulación y el extractivismo agrario

El Gobierno de Evo Morales, como fue común a los del largo pasado, ha apostado por el agro-empresariado del oriente y su modelo productivo en la perspectiva estratégica del desarrollo agrario. Perderá igual que aquellos y por las mismas razones, pues, como no podía ser de otro modo, la reiteración de la apuesta lo ha llevado a reiterar las políticas públicas que la encaran en el pasado. Estas, directamente trasladadas de la agenda empresarial y, consecuentemente, expresando los auténticos intereses y propósitos del sector, tuvieron el resultado de poca producción y mucha especulación. Así lo demuestra el hecho de que el dominio, durante décadas, de alrededor de 40 millones de hectáreas por el sector empresarial, y la diversa e importante subvención estatal, solo hayan generado dos millones de hectáreas cultivadas (principalmente para la exportación), y una deficiente ganadería extensiva de carne cuyas condiciones técnicas son, en muchos casos, básicamente las mismas con las que se implantó hace cuatro siglos.

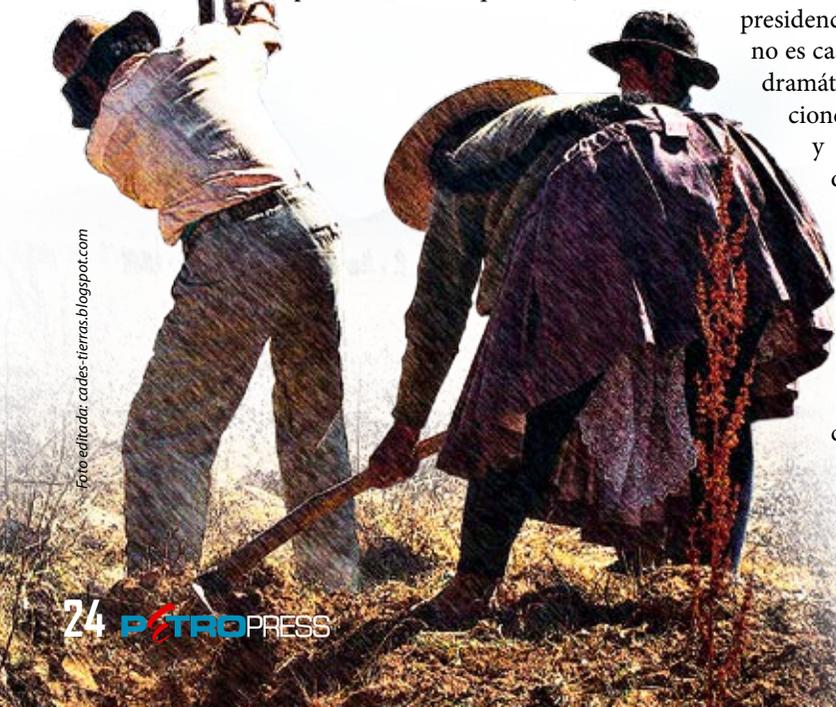


Foto editada: cardes-tierras.blogspot.com

Foto: www.vicpresidencia.gob.bo



El vicepresidente García ha venido proclamando un compromiso gubernamental entrañable y casi incondicional con los intereses de la gran empresa agropecuaria. Sus extensas alocuciones al respecto bien podrían sintetizarse en el vehemente llamado del Gobierno a los empresarios, a presentar todas sus exigencias con la plena confianza de que serán satisfechas.

Pero también que, al mismo tiempo, haya florecido el negocio del engorde y el mercado de tierras, frecuentemente en condiciones ilícitas y hasta delictivas. Está visto en la innegable realidad, que por lo menos gran parte del empresariado agro-pecuario del oriente quiere tierra, y mucha, para lucrar con su especulación, antes que para producirla. Por eso, no se inducirá a este sector a producir satisfaciendo sus exigencias obviamente dirigidas a la reproducción de sus hábitos y privilegios, sino, al contrario, como manda la Constitución y es de sentido común, condicionando su propiedad sobre la tierra a su producción en las condiciones que corresponden al interés del país. En lugar de hacer efectiva la obligación constitucional de los grandes propietarios agrarios de producir con sos-

tenibilidad y compatibilidad con el interés público, que se expresa en el necesario cumplimiento de la FES, el Gobierno pretende librarlos de esa obligación de producir, según dice, para permitirles producir.

Si en lo venidero, y bajo tales políticas públicas, esa marcada tendencia especulativa del agro-empresariado cediera al crecimiento productivo, como podría ocurrir a causa de las previsibles demandas de alimentos y biocombustibles del mercado internacional, serían muy probablemente empresas extranjeras, antes que bolivianas, quienes incrementarían la producción, como lo anuncia la creciente y ya importante expansión de los dominios agrarios de extranjeros, adquiridos merced a las prácticas especulativas de los “productores” bolivianos. En esta perspectiva, el daño al interés de la sociedad sería aun mayor al causado por la detentación improductiva de la tierra, puesto que, como viene sucediendo ya en alguna medida, las empresas extranjeras, beneficiadas de las subvenciones y las

exoneraciones impositivas igual que las bolivianas, producirían exclusivamente para la exportación (alimentos y biocombustibles); tendrían menores reparos que los pocos que tienen las bolivianas de causar impactos ambientales negativos en un país ajeno, en el que están de paso, y en el que la ley ambiental es solo un ornamento discursivo; y repatriarían la totalidad de sus ganancias, superando en algo las proporciones en las que muchos empresarios bolivianos exportan sus capitales. Estaríamos ante la aplicación plena e intensiva, y no atenuada por las debilidades empresariales, el mero ánimo especulativo, o los anacrónicos hábitos latifundistas del empresariado boliviano, del modelo del agro-negocio, Monsanto y el glifosato, operado por sus más expertos artífices y bajo el dominio directo del capital transnacional.

Más capitalismo, menos democracia

Los fenómenos de la realidad agraria tienen su correlato, armonioso y eficaz en este caso, en los otros sectores de la producción, particularmente en los de materias primas no renovables, de mayor ▷

▷ importancia para los ingresos públicos. Se trata pues, de la estructuración integral y coherente de una política económica orientada en un único y nítido sentido. Si en el ámbito agropecuario se apuesta por los grandes propietarios y no por las comunidades indígenas y campesinas, y en el campo minero y petrolero se apuesta por las empresas transnacionales y no por las empresas públicas que materializan la nacionalización, es por que la apuesta global, estratégica y de fondo, es la de la revitalización y ampliación del capitalismo, y no la de su transformación en nuevas estructuras sociales de carácter comunitario, socialista, o vinculadas al vivir bien, como se continúa pregonando con desmesurada falacia discursiva.

Por último, en momentos tan difíciles como los presentes, urge reflexionar acerca de que es para esto que se gobierna como se gobierna: concentrando el poder político y desmontando la democracia conquistada en décadas de lucha popular. Ha sido muy frecuente entre los regímenes revolucionarios, y especialmente entre los ceñidos a los moldes soviéticos, que la

supresión de libertades y derechos democráticos sea justificada como el precio de transformaciones sociales que superen la explotación e impongan la justicia social. Se trataba de ceder libertad para ganar igualdad. Si bien este razonamiento básico es cada vez más cuestionado desde una sociedad que aspira tanto al pan, como a la libertad y a regir su propio destino, es evidente que muchos de aquellos regímenes realizaron efectivas transformaciones sociales que, cuando menos temporalmente, superaron la pobreza y redujeron las diferencias sociales. En el caso de Bolivia bajo el “proceso de cambio”, la reaparición de presos y perseguidos políticos, la represión y cooptación de las organizaciones populares, las gravísimas restricciones a las libertades de asociación y expresión, y, en suma, la creciente conculcación de la democracia, son el precio de la profundización y expansión de las viejas e injustas estructuras del capitalismo colonial.

En las condiciones de la intensificación capitalista, no cabe avance alguno hacia la justicia o la igualdad, por que estas son contrarias a la naturaleza misma del capitalismo. Por eso, es falso el frecuente argumento de haber reducido la desigualdad social mediante políticas de inclusión, con que los voceros gubernamentales y paragubernamentales

Durante décadas, de alrededor de

40 millones de hectáreas

por el sector empresarial, y la diversa e importante subvención estatal, solo generaron

2 millones de hectáreas cultivadas

suelen responden a los crecientes cuestionamientos. Así lo ha demostrado el instituto CEDLAS de la Universidad argentina de La Plata, con el rigor científico que la ha prestigiado, y libre de toda sospecha política, pues la misma ha concedido el doctorado honoris causa al vicepresidente García. En su estudio sobre la desigualdad social en América Latina, correspondiente al año 2012, CEDLAS concluye, “con sorpresa”, que Bolivia pasó a ser el país socialmente más desigual del continente a su vez más desigual en el mundo, superando a Honduras que hasta entonces ocupaba ese triste campeonato de la injusticia. Es decir, nos estamos quedando sin democracia para ser más capitalistas y, entre otras desastrosas consecuencias, ser los campeones de la desigualdad social en el continente (o en el mundo) ■

Hoy la adopción estatal del proyecto agro-empresarial no se expresa con transparencia ni coherencia política y discursiva, sino que es encubierta por la persistencia masiva y constante del discurso revolucionario con el que se abrió el proceso de cambio desde el movimiento indígena y campesino.

